

**PEDRO JOAQUÍN SOLER Y NUEZ:
EL MAGISTERIO COMO VOCACIÓN**



Amparo Sánchez Martín y Fernando Sánchez Martín

PEDRO JOAQUÍN SOLER Y NUEZ: EL MAGISTERIO COMO VOCACIÓN

*Amparo Sánchez Martín** y *Fernando Sánchez Martín***

RESUMEN

Pedro Joaquín Soler y Nuez –el Maestro Soler, como se le conoce en su pueblo natal– nació en la localidad turolense de La Mata de Los Olmos en el año 1830. Siguiendo los pasos de su padre dedicó su vida a la enseñanza desde que a los 19 años sirviera interinamente en la escuela de Escucha. Nos encontramos ante un maestro que a la vez que poseía un talante de gran sencillez supo ganarse el aprecio popular, el cariño de sus compañeros y una gran consideración social e institucional. Intervino activamente para mejorar las condiciones educativas de la época, tanto a nivel de propuestas de reformas legislativas, como de mejorar la situación de los maestros. Hizo proposiciones para mejorar la labor escolar, siempre desde un tono claro, sencillo y moderado pero enérgico.

Palabras clave: educación, maestro escuela rural, sistema de enseñanza, escuelas municipales.

ABSTRACT

Pedro Joaquín Soler y Nuez: the teaching as vocation.

Pedro Joaquín Soler y Nuez –well-known in his home village as the master Soler, was born in Teruel locality called La Mata de Los Olmos in 1830. He followed his father's steps and dedicated his life to the Teaching profession since the age of 19 when he came to work in Escucha School as a temporary holder of the post. We can

* Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, Ciudad Escolar, s/n. 44003 Teruel.

** Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, c/ Nicanor Villalta, 22. 44002 Teruel.

say that he was on the one hand a teacher with a tendency to do things with straightforwardness and on the other hand he gained popular esteem, his colleagues' love and a great social and public appreciation. He contributed actively to educational conditions improvements in those times related to, as much as, legislative reform proposals or the teacher's position improvements. He proposed improvements in the school work and he always had very clear, natural and moderate tone.

Key words: education, teacher of rural school, method of teaching, municipal schools.

INTRODUCCIÓN

Resulta realmente sorprendente la gran cantidad de personas que a lo largo de la historia se han ocupado y preocupado en hacer su trabajo lo mejor que su sentido y su sentimiento les ha dado a entender, teniendo siempre como fin poner lo mejor de sí mismos al servicio de sus semejantes.

Sin lugar a dudas es esta legión de personas la que hace que las sociedades avancen hacia el logro de conseguir una sociedad mejor y, desde luego, una sociedad más humana.

Una de esas personas es sin lugar a dudas el protagonista de este trabajo, el insigne maestro Pedro Joaquín Soler y Nuez, turoense de pro, natural de La Mata de Los Olmos.

No se encontrarán en los tratados de Historia de la Educación muchas referencias a nuestro protagonista, pero es indudable que ha sido él, y otras muchas personas como él, los verdaderos actores de dicha historia.

Es por eso que esta aportación a través de este artículo no es nada más que un simple ejercicio de justicia para con un ilustre hijo de la provincia, que dedicó toda su vida al desempeño de la noble profesión de Maestro.

Resulta curiosa la sensación que se experimenta cuando uno se adentra en el conocimiento de la obra y el pensamiento de personas como Pedro Joaquín Soler y Nuez, porque lo cierto es que, cuanto más se va sabiendo, más sorprende la importancia que tienen las mismas en el devenir de las sociedades.

Al margen de las grandes teorías y de las actuaciones políticas, a las que no se debe restar la importancia que tienen en la conformación de los sistemas educativos, es el conocimiento de estas personas (en la mayoría de los casos anónimas), lo que acerca al verdadero conocimiento de la vida cotidiana de los pueblos, y especialmente del trabajo educativo.

En las siguientes líneas se pretende dejar constancia no sólo de lo que fue la vida de Pedro Joaquín Soler y Nuez, y de las vicisitudes que la rodearon, sino, sobre todo, de su pensamiento pedagógico y de los esfuerzos que hizo para que sus ideales educativos se llevaran a la práctica.

Orgullosos pueden estar los vecinos de la localidad de La Mata de Los Olmos de contar entre sus antecesores con una persona de la talla de Pedro Joaquín Soler y Nuez.

BIOGRAFÍA

Nació en La Mata de los Olmos (Teruel) el 29 de abril de 1830 y murió el 3 de junio de 1903.

Fue maestro, al igual que su padre. En 1855, con 25 años, obtuvo el título de Maestro Superior con la calificación de Sobresaliente, más adelante obtuvo el título de Maestro Normal en la Escuela Central de Madrid, lo que le permitía ejercer como maestro en Escuelas Normales.

Tuvo nuestro biografiado especiales dificultades para la obtención del Título de Maestro de Escuela Elemental. Dichas dificultades se originaron, precisamente, por el ímpetu y el interés de Pedro Joaquín Soler en acceder lo antes posible al ejercicio de la docencia.

Consecuencia de dicho interés fue solicitar la correspondiente dispensa que le permitiera poder presentarse al examen para la obtención del Título de Maestro de Escuela Elemental, a pesar de no tener todavía la edad legalmente exigida.

Obtenida la dispensa, con fecha de 28 de febrero de 1850, realizó, durante los días 10 y 11 del mes de marzo de ese año, el examen correspondiente en el que obtuvo la nota de Superior y el número segundo, hechos que se justifican mediante certificado expedido por la Comisión Superior de Instrucción Pública de la provincia de Teruel, con fecha 18 de marzo del mismo año¹. Este certificado se emite con el fin de que se haga valer en la Dirección General de Estudios y se le expida el título correspondiente.

Cuando el expediente del examen llega a Madrid, concretamente a la Comisión Auxiliar de Instrucción Primaria del Reino, el inspector de servicio, a la sazón Mariano Carderera, lo pasa al inspector de turno, con fecha 4 de mayo, para que lo estudie y emita el correspondiente informe. El inspector encargado de esta tarea fue Francisco Merino. Con fecha 9 del mismo mes el citado inspector emite el informe en el que se dice que Soler no debió ser admitido a examen pues sólo había cursado doce meses y días en la Escuela Normal. Este informe se remite a la Comisión Provincial de Instrucción Primaria de Teruel, la cual rebate los argumentos esgrimidos en el informe del 9 de mayo, y envía un informe al Sr Director General de Instrucción Pública que el 28 de diciembre propone la expedición de título a favor de Pedro J. Soler.

En septiembre de 1853, siendo maestro elemental, opusó en Teruel y fue calificado con aptitud para desempeñar escuelas dotadas con 400 escudos, que era el mayor sueldo a que entonces podían aspirar los de su clase, y ocupó el n.º 4 en las oposiciones.

Desde 1854 a 1855 cursó en la Escuela Normal de Zaragoza el tercer año para obtener el título de Maestro Superior. En este curso se destacó notablemente y fue nombrado inspector de orden y disciplina, obteniendo la calificación de sobresaliente. En el curriculum pesaban fuertemente los contenidos culturales: lectura, escritura, lengua, matemáticas, historia natural, física, geografía e historia,

1 Archivo General de la Administración, exp. 32/6260, p. 53.

religión y moral. Los conocimientos pedagógicos se cubrían con dos disciplinas: "principios generales de educación moral, intelectual y física" y "métodos de enseñanza y pedagogía". A esta formación se le añadían las prácticas escolares que se desarrollaban en la escuela aneja al Seminario.

En marzo de 1856, siendo maestro superior, tomó parte en las oposiciones que se celebraron en Teruel y fue calificado con aptitud para dirigir escuelas dotadas con 600 escudos, de cuyo sueldo no había ninguna en dicha provincia. Obtuvo el segundo lugar entre diecisiete aspirantes.

El 14 de febrero de 1859 la Dirección General del ramo le dispensó de cursar en la Escuela Normal Central de Madrid un curso para obtener el título de Maestro Normal, lo que le permitió para ejercer como maestro en Escuelas Normales.

Privadamente estudió las asignaturas que no había cursado en los años de 1842 a 1845, para obtener el grado de Bachiller en Artes, las cuales aprobó en noviembre de 1870.

En estudios de enseñanza pública y privada, siempre bajo la dirección de catedráticos muy distinguidos, cursó toda la carrera de leyes desde 1870 a 1873. En marzo de ese mismo año solicita poder acceder a los ejercicios que le permitan conseguir la licenciatura en la sección de Derecho Civil y Canónico. Realiza la prueba el 20 de marzo con el tema "De la Ley: definición, sus clases, sus caracteres, su formación y sus efectos". Obtiene la calificación de aprobado y el 22 de marzo obtuvo el título de Licenciado en Leyes y Derecho Canónico. Como nota curiosa y según él alegó debido a cargas familiares, no pudo pagar de una sola vez la obtención del título y tuvo que pedir la gracia (que le fue concedida), de pagarlo en tres plazos de 225 pesetas cada uno, con un intervalo de seis meses entre plazo y plazo.

Paralelamente trabajó en las escuelas turolenses de La Mata, Escucha, Estercuel y Calanda. Luego obtuvo la plaza de Inspector de Primera Enseñanza de Tarragona.

Trabajó durante dos décadas en la primera escuela municipal de Zaragoza. Todos los informes dirigidos hacia su escuela lo situaban siempre en lugar destacado. Disfrutó de un gran aprecio personal por parte de las autoridades locales y provinciales, prueba de ello fue la mayor dotación económica que disfrutó siempre para material escolar. También en esta capital dirigió una escuela de adultos.

Estuvo casado con Ángela Carceller Amela de Andorra, con la cual tuvo cinco hijos: Tomás, Salvador, Mariano (que nacieron mientras ejercía en Calanda), Juan Pablo y M.^a Pilar (nacidos ya en Zaragoza).

En 1888, ya viudo, fue ordenado sacerdote y en 1891 le concedieron traslado a Madrid, donde permanecería ejerciendo su función de maestro en la Escuela Modelo hasta 1900, fecha en que regresó a su pueblo natal La Mata de los Olmos.

Además de la escuela que se dedicó a su memoria, se le tributó un homenaje en Zaragoza en 1908, coincidiendo con la celebración en la ciudad del Congreso Nacional Pedagógico, y se puso su nombre a una calle próxima a aquella en la que ejerció su docencia durante tantos años.

SU EXPERIENCIA EN LA ESCUELA RURAL

P.J. Soler, después de terminada su carrera de maestro, ejerció en varias poblaciones turolenses. Según las informaciones proporcionadas por Madoz, los datos más relevantes de las localidades donde ejerció como maestro son los siguientes:

Escucha. Pertenece al partido judicial de Aliaga. Tenía 58 casas, entre ellas el Ayuntamiento, con una población de 200 almas. El presupuesto municipal asciende a 2.000 reales de los que cobra 600 el secretario del Ayuntamiento, y el todo se cubre por reparto vecinal.

Posee una escuela de primeras letras concurrida por 24 niños, con maestro dotado de 10 cahíces de trigo.

Pedro Joaquín sirvió interinamente en esta escuela con el sueldo de 275 pesetas al año desde el 1 de noviembre de 1849 al 15 de abril de 1850.

La Mata de los Olmos. Pertenece al partido judicial de Castellote. Se componía de 100 casas en las que vivían 450 almas. Las casas, de un solo piso y con pocas comodidades, están repartidas en tres calles principales, varias callejuelas, dos plazas y una plazuela; tiene Ayuntamiento.

Su escuela de primera enseñanza estaba concurrida por 17 niños. También tenía una cátedra de latinidad².

Pedro Joaquín ejerció en su escuela incompleta desde el 23 de abril de 1850 al 24 de abril de 1853. Su sueldo era de 275 pesetas anuales que cobraba en especie. También realizó labores docentes en su escuela nocturna de adultos durante cuatro años.

Esterciel. Pertenece al partido judicial de Aliaga. Tenía 160 casas de mediana construcción, entre ellas el Ayuntamiento, con una población de 730 almas. El presupuesto municipal ascendía a 2.500 reales de los cuales se le dan 960 al secretario del Ayuntamiento y se cubren por reparto vecinal.

Poseía dos escuelas, una concurrida por 40 niños y dotado su maestro con 13 cahíces y medio de trigo en especie y el valor de otros tantos en metálico; y otra a la que asisten 36 niñas y a cuya maestra se le dan 4 cahíces de esa semilla.

El maestro Soler ejerció en la escuela elemental completa de esta población del 24 de abril de 1853 al 2 de junio de 1856. Cobraba 500 pesetas en especies. Durante cuatro años, y gratuitamente, ejerció en la escuela nocturna.

Calanda. Pertenece al partido judicial de Alcañiz. Tenía 600 casas distribuidas en varias calles y plazas muy regulares, con una población de 1.632 almas. Había varias fábricas de jabón y de alfarería, así como tejedores de lanas y lienzos. Poseía una escuela elemental para niños y otra para niñas cuyos maestros están dotados con fondos propios.

2 P. MADOZ (1986), p. 126.

El maestro Soler obtuvo plaza por oposición y ejerció en esta localidad, en la escuela donde había más de 300 niños, del 2 de junio de 1856 al 30 de abril de 1869, cobrando 1.025 pesetas anuales (en metálico). Más tarde el Ayuntamiento le aumentó el sueldo en 650 pesetas, con lo que pasó a cobrar 1.675.

Mientras estuvo en esta escuela fue considerado por las autoridades y vecinos del pueblo como una persona liberal, con ideas avanzadas en política, además era hermano del demócrata Juan Carlos Soler de Zaragoza³. Es por eso que se encarga a la Inspección que haga una visita sorpresa a su escuela para ver cuáles son los contenidos a impartir y las metodologías utilizadas a tal efecto por el maestro Soler.

Así, en 1867 el inspector de Primera Enseñanza, Rafael de Monroy, realizó una visita extraordinaria a la escuela a cargo del maestro Soler, emitiendo un informe que lejos de dar resultados contrarios sirvió para destacar positivamente las virtudes que poseía. Se subrayaba en el referido informe la buena labor llevada a cabo por el maestro en una escuela con 334 alumnos (96 menores de 6 años; 218 de 6 a 10 y 60 de más de 10), con una concurrencia de 290 en invierno y 235 en verano. Cada clase estaba dividida en ocho secciones, excepto la de aritmética con nueve y la de gramática con seis. Cada sección se dividía en grupos.

Dedicaban tres horas y media a la semana a religión y moral; nueve a lectura; siete y media a escritura; a aritmética nueve y media; y a gramática tres y media; sin haber constancia del tiempo dedicado a la enseñanza de la agricultura, industria y comercio.

Según indicaba el inspector, se habrían consultado para la elaboración del informe a personas de distintas ideas políticas, y todas coincidían en que el maestro Soler es un excelente profesor tanto en su conducta moral, religiosa y civil como en comportamiento, celo, capacidades y aptitudes docentes. Que nunca se ha posicionado en corrientes políticas revolucionarias o de comités democráticos, y si bien estaba suscrito a un periódico liberal, dejó de recibirlo desde el momento en que el párroco lo condenó desde el púlpito. Se dice textualmente: "Ejerce tal influencia entre las almas con que cuenta la villa que se cita como modelo de virtudes y es consultado en cuestiones arduas por personas de todos los matices, clases y estados. Ha adquirido en la población tal prestigio que basta con que los padres lo nombren, para que los hijos se abstengan de obrar el mal, no por temor al profesor sino por el deseo de no desagradarle"⁴.

Después de esta visita, el inspector no pudo formular ningún cargo contra él. Lo único que hizo fue prevenirle de que no se entregase con exceso al desempeño de su ministerio, ya que el trabajo

3 Fue concejal por el partido liberal del Ayuntamiento de Zaragoza y diputado en Madrid. A consecuencia del golpe de estado de Pavía, fue juzgado por alta traición y desterrado a Fernando Poo. Desde allí y como polizón en un barco fue a Lisboa donde pidió asilo político. Regresó a España tras la amnistía que concedió Alfonso XII con motivo de su subida al trono. Trabajó en el periódico *El liberal*. Murió de tuberculosis a los 37 años.

4 Archivo General de la Administración, exp. 32/6260, p. 41.

penoso y continuado en la escuela y el celo con que se había consagrado a la enseñanza y a la educación habían llegado a perjudicar su salud.

El inspector termina el informe diciendo que si hubiera un profesor como Soler en cada cabeza de partido, no temería revoluciones, no temería por las costumbres públicas, no temería por la enseñanza⁵. Y proponía, con arreglo a la Real Orden del 1 de agosto de 1866, que para recompensar los servicios, méritos y virtudes que reunía el maestro Soler y para corresponder al deseo de cuantas personas habían visitado su escuela, fuese agraciado con la recompensa que merece un excelente y celoso maestro, el mejor tal vez de toda la provincia.

Soler también impartió durante quince años clases nocturnas. En esta población educó e instruyó a un niño sordomudo y pobre de solemnidad. Estando en esta escuela, la cual dirigía, y habiendo sido reconocida como una de las mejores de la provincia, se le pidió que instruyera en métodos, sistemas de enseñanza y aplicación de medios disciplinarios al maestro de Valbona Manuel Corella; dicha instrucción duró un año.

A las retribuciones que percibió como maestro rural, hay que añadir un complemento por dar clases de adultos, cantidad que dependía de las posibilidades e interés del Ayuntamiento respectivo.

SU LABOR EN LA INSPECCIÓN

La Inspección se basaba en primer lugar en analizar la parte material de los centros; en segundo lugar en observar los métodos de enseñanza; en tercer lugar ver qué tipo de disciplina se establecía; y por último ver la educación que recibían los alumnos y la conducta del maestro con respecto a ellos.

Aunque la labor del Inspector era observar lo que hacía el maestro para aconsejarle y ayudarle en la medida de lo posible a mejorar su práctica, pocas veces era cumplida. Los maestros los veían como un jefe ya que en la mayoría de los casos adoptaban una imagen autoritaria. Además el maestro se tenía que someter a un cuestionario que no era del agrado de la mayoría y siempre protestaban para que se eliminara. También era función de la Inspección la elección de maestros para las escuelas públicas, la vigilancia sobre su conducta y la facultad de renovarlos.

Para acceder al cargo de inspector se tenían que haber terminado los estudios en la Escuela Normal, y haber ejercido durante cinco años en una escuela pública o diez en una privada. También podían acceder, por oposición, los profesores de la Escuela Normal.

Pedro J. Soler fue nombrado el 8 de mayo de 1869 inspector de la provincia de Tarragona, con un sueldo de 2.000 pesetas anuales. Su labor como inspector duró hasta el 7 de julio de 1870, cuando pasó a ser profesor de la escuela municipal de Zaragoza. También perteneció como vocal a la

5 Un profesor como Soler. En cada cabeza de partido bastaría para organizar debidamente la enseñanza en la provincia. Poco trabajo tendría el jefe del Distrito Universitario, la Junta Provincial y el inspector, pues solo el influjo del maestro sería suficiente para que se dispusiera de magníficas escuelas como la de Calanda.

Junta de Instrucción Pública de Tarragona. La Junta Provincial de Primera Enseñanza de esta ciudad subraya que: "Durante el citado periodo ha desempeñado la Inspección cumplidamente y con tal esmero que nada ha dejado que desear, habiendo dado pruebas evidentes de su inteligencia, integridad y honradez en el despacho de los asuntos que se le han confiado, distinguiéndose además por su rectitud y asiduidad infatigable en el trabajo [...], estacar su carácter imparcial y conciliador, demostrando gran tacto y sentido práctico en sus informes y consejos"⁶.

Soler opinaba que la Inspección debía ser puramente facultativa y que para mayor eficacia debía haber inspectores de Primera Enseñanza: dos generales en Madrid, previo concurso entre los provinciales y profesores de la Normal; los provinciales, que visitarían las escuelas cada tres meses; y de distrito, cuatro en cada provincia visitando las escuelas cada tres meses.

Aunque ya no ejercía de inspector, el 18 de septiembre de 1885 manda al Ministerio de Fomento un escrito haciendo algunas puntualizaciones al Real Decreto del 21 de agosto de ese mismo año surgido para llevar a cabo la reorganización del cuerpo.

SU PASO POR LA PRIMERA ESCUELA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Como hemos visto, el grueso de la actividad docente de Pedro J. Soler se llevó a cabo en Zaragoza, con más de veinte años de fecundo trabajo (desde octubre de 1870 hasta septiembre de 1891) en la que fue la primera escuela municipal para niños que se creó en esa capital.

Pero antes de hablar de las características de su enseñanza, de su concepción de la educación, de sus ideas para mejorar la instrucción pública, vamos a ver cómo se encontraba esta por aquella época, cuál era el contexto educativo en el que Soler ejerció su labor docente. La educación estaba regulada por la Ley Moyano, de 1857, que constituyó la consagración legal del sistema educativo liberal español y que, aunque con numerosas normativas posteriores, estuvo vigente hasta 1970.

Fue una Ley de Instrucción Pública que se caracterizaba por ser centralista, por el gran peso de los contenidos científicos, por predominar los métodos memorísticos y la disciplina, por la consolidación de la enseñanza privada, básicamente católica, a nivel primario y secundario, y, por último por la incorporación definitiva de los estudios técnicos y profesionales a la enseñanza postsecundaria. Fue más una ley organizativa que pedagógica.

Bajo esta ley comenzó el maestro Soler a ejercer en la escuela municipal, que tenía una matrícula entre 240 y 250 alumnos entre seis y doce años de edad, y que presentó siempre un índice de asistencia muy por encima de las posibilidades del local, circunstancia que nos da testimonio de su valía profesional y personal. La procedencia de los alumnos solía ser del ámbito urbano y sus alrededores y siempre debían presentar para su admisión un certificado de pobreza⁷.

6 Archivo General de la Administración, exp. 32/6260, p. 12.

7 DOMÍNGUEZ CABREJAS (1989), p. 328.

En la escuela municipal que dirigía el maestro Soler las clases estaban equipadas con bancos sin respaldo de tres a cinco metros de longitud, con tinteros de loza en los que se servía la tinta que el maestro había mezclado previamente. Una cátedra para el maestro a veces con una o dos sillas además de su sillón, estanterías para libros, instrumentos de escritura, mapas geográficos, láminas de historia sagrada y de ciencias naturales, medidas de capacidad...

Por esta época, a las escuelas municipales se les dotaba con un presupuesto anual de 500 pesetas para material, pero tenemos constancia de que todos los informes directos o indirectos hacia la escuela de Soler la situaban siempre en lugar destacado y es por ello por lo que se le concedió mayor dotación (600 pesetas).

Debido al gran número de alumnos y a que nunca decía que no a la admisión de un nuevo alumno, lo primero que detectó es que no podía organizar la enseñanza de la misma manera que lo había hecho en los pueblos donde había ejercido anteriormente. Por todo ello propuso al Ayuntamiento un proyecto de renovación de la organización de la clase. Para ello necesitaba la presencia en la clase de uno o dos auxiliares, con los cuales podía dividirse en dos o tres espacios donde los alumnos se agruparían de acuerdo a sus capacidades, con lo que mejoraría la calidad de la enseñanza. El ayuntamiento estuvo de acuerdo con este proyecto, pues aunque hubiera que aumentar la dotación del material, el sueldo del auxiliar era la cuarta parte del de un titular y además se ahorraban los gastos de alquilar otro local.

Sobre el mismo tema de la organización de los alumnos en el aula, Soler pronunció en una conferencia pedagógica que dio en Zaragoza en 1887, en la que proponía un plan de sistemas de enseñanza. Este plan estaba pensado para escuelas con un solo maestro y, por supuesto, no tan numerosas, en concreto se podía llevar a cabo con setenta alumnos.

Para Pedro J. un sistema de enseñanza era un conjunto de medios que se aplicaban a una escuela para someter a los niños a la misma dirección, con el fin de obtener los mejores resultados, tanto en educación como en instrucción y en disciplina.

Su plan consistía en sustituir la plataforma por una gradería semicircular en la cual en cuatro o cinco gradas cupiesen todos los alumnos, que a su vez se dividían en tres grupos para lectura: uno de 10 ó 15 alumnos en el de menos conocimientos, y dos de 20 ó 25 para los demás. Mientras unos leían en la gradería bajo la supervisión del maestro, los demás trabajaban en las mesas. Contaría con la ayuda de un maestro auxiliar, sobre todo para la enseñanza de la lectura. Para las asignaturas de historia, religión, geografía..., se impartirían clases de forma general una vez a la semana. Como vemos, con este sistema estaba muy próximo a lo que más tarde se llevaría a cabo en las escuelas unitarias.

También para el Ayuntamiento fue destinado un informe para que se incluyera en las enseñanzas de la escuela la gimnástica, que por aquellas fechas tenía un carácter restrictivo y estaba destinada sólo para los alumnos más débiles. Apoyaba su petición argumentando que la gimnástica desarrollaba los músculos, prevenía accidentes y predisponía a los niños a afrontar con más ganas las enseñanzas de tipo intelectual. Además, como siempre que se podía se llevaba a cabo al aire

libre, fomentaba la observación y el amor a la naturaleza. Al poco tiempo su centro, y otros más, ya contaban con un gimnasio⁸.

Pero aparte de su actividad docente en esta escuela municipal de Zaragoza, Soler fue requerido en numerosas ocasiones (por la Universidad y el Ayuntamiento) para que expresara sus puntos de vista sobre el funcionamiento y organización de la escuela en aquella época. El estudio y análisis de estos documentos (Propuestas para la reforma de la Ley de Instrucción Pública, resumen y puntos de vista del Congreso Pedagógico de 1882) nos permiten hablar de una visión de modernidad del maestro Soler.

SUS IDEAS SOBRE EDUCACIÓN

Una educación integral. Su propósito de educación integral queda patente en la insistente crítica de las escuelas tradicionales a las que reprocha ser memorísticas, verbales, repetitivas, cuidadosas solo en la mera disciplina extrínseca; más preocupada de imponer conocimientos incluidos en programas que de contemplar las exigencias educativas del niño, en cuanto reclama su naturaleza. Soler poseía pues una concepción integral de la educación, para que a través de ella resultara un conjunto armónico en el que se contemplaba la dimensión individual y la relación con los otros.

Una nueva concepción del alumno. Hasta entonces lo importante de los programas educativos era la instrucción, enseñar al niño los conocimientos necesarios (aunque a veces insuficientes), para desenvolverse en el mundo del trabajo. Pedro J. buscaba una verdadera educación, es decir, aunar la adquisición de conocimientos con la de destrezas y, sobre todo, la de valores y actitudes que permitieran al alumno forjarse como personas. Para ello era necesario conocer al niño, sus intereses, aptitudes y conocimientos antes de establecer un plan didáctico. Lo importante es que la actividad arranque de los intereses espontáneos del niño, para desplegar libremente su naturaleza, poniendo en juego todas sus energías.

Una nueva concepción de la metodología empleada en el aula. No utilizar sólo el método memorístico y repetitivo para la adquisición de los aprendizajes. Y para la interiorización de valores, lo mejor es el ejemplo del maestro. Soler, como dijo el inspector Rafael Monroy que lo visitó en Calanda, sabía inculcar suave y metódicamente los conocimientos en los niños.

Enseñanza pública, gratuita y obligatoria. Proponía ampliar la obligatoriedad hasta los once años para evitar que los niños estuviesen todo el día por la calle. Sugería estimular la asistencia de los niños con premios e incluso llevar a cabo acciones coercitivas contra los padres que no mandasen a sus hijos a la escuela.

Reducir el número de alumnos por aula. Ya hemos visto que propuso un plan de enseñanza para 70 alumnos como máximo por profesor.

8 Archivo Municipal de Zaragoza, «Sobre la importancia de la gimnástica en la escuela», leg. 8, n.º 1135.

Reforma de las Escuelas Normales. Pedro J. proponía una nueva organización de la enseñanza del magisterio; estaba convencido de la importancia de una buena preparación del maestro para que este se adaptara a las necesidades de la época y, por supuesto, para que pudiera llevar a cabo de forma efectiva la educación. Sugería ampliar las enseñanzas (que fueran de carácter más práctico), el profesorado y los cursos. Respecto a esto último proponía:

- 1.ª Enseñanza. Tres cursos en cualquier escuela del país.
- 1.ª Enseñanza ampliada. Un curso más en una escuela de Distrito.
- 1.ª Enseñanza normal. Un último curso en la Escuela Normal de Madrid.
- También pedía más representatividad de los maestros en las Juntas locales y provinciales de Instrucción Pública. Mejoras en sus condiciones de vida: aumentos de sueldos, jubilaciones (con 60 años y doce de servicio la mitad, con 60 años y 25 de servicio dos tercios), casa y habitación digna.

Su preocupación por los maestros se demuestra en el siguiente hecho. Los maestros de las escuelas municipales se venían ocupando de la educación de adultos con una retribución del Ayuntamiento. En 1887 se produce una crisis en la enseñanza de adultos, provocada por el Ayuntamiento, a la que los maestros respondieron con gran unidad y energía. Además de otras causas, el detonante fue la comunicación que recibieron los maestros anunciándoles la disminución del sueldo a 200 pesetas. Pedro J. Soler, al igual que el resto de los maestros, no estaba de acuerdo y comunicó al Ayuntamiento que estaba dispuesto a dar la enseñanza gratis y a ceder la mitad de su sueldo como maestro si hacían lo mismo el resto de los empleados municipales y que todos los contribuyentes pagasen doble contribución por impuestos hasta conseguir la nivelación entre ingresos y gastos. Su actitud y liderazgo en la protesta se refleja claramente en los argumentos empleados, hecho que nos sitúa de nuevo ante una personalidad moderada y juiciosa, pero no sumisa ante la injusticia. La falta de acuerdo llevó consigo que durante los cursos 1888-1889 las clases de adultos no fuesen impartidas por los maestros de las escuelas municipales.

Algunas de sus sugerencias tuvieron aplicación años después como la cuestión de las vacaciones de verano, que serían del 16 de julio al 16 de agosto, mientras que del 1 al 15 de julio y del 16 al 31 de agosto las clases serían sólo por la mañana; la ampliación de la obligatoriedad de la enseñanza; la reducción del número de niños por aula, o la celebración de reuniones de maestros.

Una vez vista cual era su concepción de la educación y la mejor manera de llevarla a cabo, vamos a centrarnos en sus cualidades tanto personales como profesionales. Para ello tendremos en cuenta las opiniones de sus alumnos reflejadas en el artículo que se publicó con motivo de un homenaje que le rindieron sus antiguos alumnos, y los informes de diferentes instituciones: ayuntamiento, universidad, inspección...

A Soler se le califica de incansable, de carácter enérgico e inflexible, voluntad de hierro, afán de superación, de noble corazón y, en definitiva, de "un hombre bueno". En cuanto a sus cualidades profesionales fue una persona de talento y cultura extraordinarios, gran entusiasmo, constancia y

celo por la tarea educativa, su culto era el deber y su labor la abnegación, además de tener una vocación decidida.

SUS APORTACIONES EXTRA ACADÉMICAS

La labor del maestro Soler no se limitó a la educación de los niños, también se preocupó por estar al día de los avances pedagógicos y participar en aquellos eventos que le permitieran evolucionar como maestro y como persona.

SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL

En 1882 tuvo lugar en Madrid el Congreso Pedagógico Nacional, con dos mil cien participantes. Cuarenta y dos provincias españolas, a través de sus Diputaciones, Ayuntamientos, Normales, inspectores, maestros y todo tipo de entidades estuvieron representadas en el Congreso. Es decir hubo una repercusión auténticamente nacional⁹.

Contó con una representación de figuras de la ciudad de Zaragoza que estaban vinculadas con la primera enseñanza. Por parte del Ayuntamiento fue, entre otros, Pedro J. Soler.

Su pensamiento profundamente religioso le llevó a considerar con algunos reparos ciertos riesgos que veía en algunas de las ideas defendidas por la Institución Libre de Enseñanza y expuestas en dicho Congreso, y a adoptar una actitud crítica contra algunas de las ideas expresadas en él¹⁰. No obstante, presentó junto con otros dos maestros pensionados para el Congreso una memoria recogiendo las impresiones del mismo y sus puntos de vista ante las cuestiones debatidas.

Esta memoria ofrece una síntesis de cómo vio el maestro Soler el desarrollo del mismo. Muestra sus inquietudes hacia ciertas derivaciones de laicismo en la enseñanza y testimonia admiración por la preocupación que había existido por los problemas educativos y, dentro de ellos, por los metodológicos.

- En el Congreso se reafirmaba su idea de educación integral, de perfeccionamiento de las facultades morales, intelectuales y físicas, además de procurar la adquisición de amor al trabajo y hábitos de prudente economía, tolerancia política y religiosa.
- Propuesta del método intuitivo, sobre todo en Primaria, haciendo hincapié en las lecciones de cosas, los museos escolares y las excursiones instructivas. En definitiva, el deseo de preguntar.
- La educación debía ser gratuita y obligatoria siempre y cuando no se quisieran imponer doctrinas que afectaran negativamente a la conciencia y libertad del niño.

9 BATANAZ PALOMARES (1976), tomo XXVIII, p. 277.

10 DOMÍNGUEZ CABREJAS (1989), p. 330.

- Recalca la importancia de las escuelas de párvulos y de las nuevas metodologías de Fröebel, añadidas a las ideas de Montesino.
- Se da mayor importancia a la educación de la mujer.
- Y, para poder llevar a cabo todo esto era preciso reducir el número de niños por aula.

Así mismo, presentó una moción para establecer una nueva organización de las escuelas con un elevado número de alumnos con el sistema "Director más dos auxiliares" (lo que más tarde se haría realidad en la década de los noventa con la propuesta de graduación para las escuelas anejas a las Normales a partir del Decreto de 23 de septiembre de 1898)¹¹.

También se ocupó del estudio de las reformas de las Escuelas Normales y de la formación del magisterio primario. Piensa que hay que ampliar la enseñanza, los cursos y el profesorado para formar maestros que respondan a las necesidades de las escuelas de la época. Proponía una enseñanza de carácter más práctico, más profesional. Todo esto atraería a los jóvenes hacia esta carrera, sin olvidar en ningún momento que el primer requisito para ser un buen maestro era la vocación.

SU VISIÓN SOBRE LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A petición del rector de la Universidad de Zaragoza plasmó en un informe su visión sobre la reforma de la Ley de Instrucción Pública en lo referente a la escuela primaria (8 de agosto de 1881). El rector le pidió que lo elaborara a partir de los informes que habían remitido de manera individual dos maestros de escuelas municipales de Zaragoza y los directores de varios centros privados en torno a posibles reformas de la vigente Ley de Instrucción. Veamos algunas de sus sugerencias.

Propone tres titulaciones diferentes para los maestros:

- Maestro de Primera Enseñanza. Los estudios durarán tres cursos en cualquiera de las Escuelas Normales de la nación. Dichas escuelas tendrán tres profesores.
- Maestro de Primera Enseñanza Ampliada. En cuatro cursos a realizar en las Normales de las capitales cabezas de distrito universitario, dispondrán de cuatro profesores.
- Maestro de Primera Enseñanza Normal. En cinco cursos, estudiándose el último en la Escuela Central de Madrid. Estas Escuelas estarán asistidas por cinco profesores.

También propone la opción de que los alumnos puedan estudiar de forma privada y luego presentarse ante un tribunal especial en la forma que la Ley lo determine.

En este informe incluye una serie de mejoras en las condiciones de vida de los profesores: equiparar los sueldos, ascensos y premios a los catedráticos de Instituto. Una compensación con

11 La organización de la educación debe ser tal que no quede un solo individuo, cualquiera que sea el sexo al que pertenezca, que no deje de recibirla desde tres a veinte años.

aumento gradual de sueldo por años de servicio. El director tendrá en el centro casa-habitación decente y capaz para sí y su familia y quinientas pesetas más de sueldo. En el caso de la directora el aumento será de trescientas setenta y cinco pesetas. Contempla mejoras en los sueldos de los maestros (las maestras cobrarán un tercio menos, aunque los sueldos se igualarán en 1883); también solicita para ellos una casa adecuada. En lo referente a la jubilación propone que con doce años trabajados y la edad de sesenta años, el maestro se pueda jubilar con la mitad de su sueldo. Si lleva veinticinco, le corresponderán dos tercios del mismo. También pide los dos tercios del sueldo para los maestros que por supresión o reforma de la escuela queden sin colocación¹².

En cuanto a la forma de acceder los maestros a las escuelas sugiere que las de los pueblos de menos de quinientos habitantes se provean por concurso entre maestros que tengan título profesional. A las demás escuelas se accederá por oposición.

Pedro J. Soler en este informe sigue abogando por una escuela gratuita y obligatoria, para evitar la multitud de niños que se ven por las calles y que no reciben ninguna educación ni instrucción, ya que la concurrencia de los niños a la escuela, en un momento en que la libertad para asistir era total, iba a estar ligada a la personalidad del maestro, a la percepción social que de su valía tenían las familias. Proponía una verdadera acción social para extender entre los vecinos la idea de la necesidad y los beneficios de la instrucción. Proponía estimular la asistencia a la escuela con ayuda de premios, llevar un control de la asistencia de los niños, y sólo en último término una acción coercitiva para las familias.

OTRAS APORTACIONES

Fue el primer conferenciante de las Conferencias Pedagógicas, que quedarían institucionalizadas a partir del año 1887, con el tema "Sistemas de enseñanza", donde habló de los beneficios de lo que hoy llamamos escuela graduada. Aquí somete a estudio su propuesta metodológica y organizativa del aula. Dicha conferencia fue editada ese mismo año¹³. En ella aboga por la idea de que la garantía más firme de progreso moral y material de los pueblos pasa por la mejora de la escuela primaria y de sus maestros.

Detalla cómo organizaría una clase con setenta alumnos. Los dividiría en tres grupos según sus conocimientos; un grupo de 10-15 alumnos (el de menos preparación), y dos de entre 20-25 alumnos. A continuación explica minuciosamente el horario escolar y las tareas a llevar a cabo.

Por otro lado dirigió, como era costumbre entre los maestros de las escuelas municipales de la ciudad, una escuela de adultos. Organizó a los alumnos según sus diversos niveles de instrucción. Disfrutó (por parte del Ayuntamiento) de una cantidad de 500 pesetas anuales y su escuela registró siempre la mayor matrícula.

12 Archivo General de la Administración, leg. 6.358.

13 SOLER Y NUEZ (1887).

Desempeñó también el cargo de juez de oposiciones y el de vocal de exámenes de reválida para maestras.

Por otro lado, en 1885 ingresó en la Academia Jurídico Práctica aragonesa.

SUS OBRAS

El maestro Soler dedicó una atención preferente a la enseñanza de las materias básicas de los aprendizajes escolares de gramática y aritmética. Dicha atención preferente le movió a publicar al menos tres obras que figurarán hasta finales del siglo XIX entre las adquisiciones de material que hacían muchos maestros.

Análisis de la palabra y de la proposición. Esta obra la escribió junto a Joaquín Ginés. Es una obra dedicada a los alumnos y maestros de la escuela primaria de finales del siglo XIX. Fue aprobada para servir de texto en las escuelas por Real Orden en la Gaceta de 18 de noviembre de 1863.

Como se dice en el prólogo, es necesario que el niño se familiarice con la gramática, pero ¿cómo armonizar la aridez de esta materia con la incipiente inteligencia del niño?¹⁴. Con este libro intentan sus autores que el niño pueda entrar en el mundo de la gramática de forma amena y progresiva. Es por eso que estructuran la obra por secciones y estas a su vez por pequeñas lecciones, quedando organizada de la siguiente forma:

- Las seis primeras lecciones tratan de las letras del alfabeto, de las peculiaridades de algunas de ellas y de las reglas más básicas de acentuación.
- Las partes de la oración se dan a conocer entre las lecciones siete y quince.
- De la dieciséis a la veinte se tratan las reglas de ortografía.
- La explicación de la sintaxis abarca hasta la lección veintiséis.
- Termina el libro con una lección dedicada al análisis lógico.

Los autores empiezan siempre la presentación del contenido con una pregunta, como si fuera el alumno el que plantea una cuestión y el maestro el que contesta con el contenido que aparece a continuación. Son de destacar las anotaciones que incluye a pie de página en casi todas las lecciones añadiendo explicaciones, comentarios, ejemplos concretos y claros y sobre todo actividades más motivadoras que la simple memorización, se preocupan por hacer que el niño fije de manera más comprensiva los contenidos.

Para los autores del libro, el alumno es el verdadero protagonista de la educación, él es el que tiene que asumir y comprender los contenidos para saber aplicarlos. Consideran a cada uno según sus aptitudes y capacidades y dejan una puerta abierta a la adaptación de los mismos según las de cada uno. Así al hablar de la clasificación de las letras después de dar la que cree más conveniente

14 SOLER Y NÚEZ (1885), p. 3.

nos dice: omitimos las demás clasificaciones que de las letras suelen hacerse, porque los conocimientos de que nos ocupamos los adquieren los niños de menor edad, a los que no conviene confundir con divisiones y subdivisiones que a nada práctico conduce.

Por eso, otra de las características del libro es la secuenciación de los contenidos en base a los conocimientos y aptitudes del alumno, va de lo general a lo concreto, no sólo transmite conocimientos sino que deja flexibilidad al maestro.

Podemos acabar diciendo que realizaron una obra cercana a los propósitos y principios de la Escuela Nueva (la que se proponía a finales de ese siglo), pudiendo afirmar que llevó a cabo una docencia adelantada a su época. Por otro lado, este libro se aproxima a lo que hoy en día conocemos en la escuela como "Libro del maestro".

Otras obras de Soler son: *Ligeras nociones de aritmética teórica para niños* y *Método breve y sencillo para escribir bien en poco tiempo*. Esto último escrito en colaboración con el maestro Epifanio Azcona.

RECONOCIMIENTO DE SU TRAYECTORIA

De Soler se afirmaba que además de tener el título de maestro de Normal, de contar con veintiocho años de servicio y de haber ejercido de inspector, había sido premiado en seis ocasiones por las Juntas Provinciales de Zaragoza, Teruel y Calanda.

La Junta Provincial de Zaragoza le premió con la *Historia de España* de Juan Cortazar. La de Teruel le premió con el *Diccionario de Métodos y Sistemas de enseñanza* de Mariano Carderera. Y la de Calanda con el *Manual* de Avedaño. También recibió una comunicación del director general de Instrucción Pública alabando el buen estado de la escuela que dirigía y del distinguido comportamiento de su maestro el 19 de febrero de 1868. Asimismo fue merecedor de un oficio laudatorio del Ayuntamiento de Calanda en recompensa por sus esfuerzos a favor de la enseñanza.

En el escalafón de maestros de Zaragoza ocupó el primer lugar de la primera clase entre los maestros meritorios. Se justificaba su designación como el mejor porque además de ampliar voluntariamente las asignaturas del programa y tener un gran número de alumnos, se dedicaba en horas extraordinarias a enseñar gratuitamente taquigrafía a los discípulos más aventajados de la escuela.

No hay que olvidar la propuesta que hizo de su escuela en Zaragoza como modelo¹⁵.

Por todo ello se le designó para el nombramiento de caballero de la Real Orden de Isabel la Católica. En 1879 fue propuesto ante una petición hecha por el Ministerio de Fomento como maestro de mayor mérito de la provincia junto al también maestro Cándido Domingo. Finalmente, en 1883 sería nombrado miembro de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Hecho poco frecuente en personas de condición modesta como eran los maestros de primera enseñanza.

15 Archivo General de la Administración, exp. 32/6260 p. 12.

Nos encontramos ante un maestro que a la vez que poseía un talante de gran sencillez supo ganarse el aprecio popular, el cariño de sus compañeros y una gran consideración social e institucional, como quedó demostrado en la crónica del homenaje que, a petición de sus alumnos, le brindó el Ayuntamiento de Zaragoza en el año 1908, así como en los innumerables premios y distinciones que recibió. Asimismo y años después, se impuso su nombre a un colegio situado en el parque Pignatelli de la ciudad. Además de que una calle próxima al lugar donde estaba ubicada su escuela lleva su nombre, circunstancia que continúa en la actualidad.

Puede considerarse como un clásico del magisterio zaragozano, que continuó el camino iniciado por el primer maestro de escuela municipal de la ciudad Valentín Zabala. Junto a otros maestros y maestras de la ciudad de finales del siglo XIX prestigiaron la clase profesional a la que pertenecían ante las instituciones locales y opinión pública y sobre todo ante sus alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

- BATANAZ PALOMARES, L. (1976), «Los tres primeros Congresos Pedagógicos Nacionales», *Bordón Revista de orientación pedagógica*, 214.
Colección legislativa de España, tomo LXXIII.
- DOMÍNGUEZ CABREJAS, R. (1989), «Sociedad y educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)», *Cuadernos de Zaragoza*, 58.
- ESTEBAN MATEO, L. y LÓPEZ MARTÍN, R. (1994), *Historia de la enseñanza y de la escuela*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Gran Enciclopedia Aragonesa* (1982), Zaragoza, Editorial Unali, S.L.
- «Historia de la educación en España» (1975), *Revista de Educación*, 240.
- JUAN BORROY, V.M. (2004), *La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón*, Zaragoza, Iber-Caja.
- MADOZ, P. (1986), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico, 1845-1850*, Teruel, Valladolid, Ámbito ediciones.
- Periódico *La Derecha*, 6 de junio de 1898.
- PUELLES BENÍTEZ, M. de (1982), *Historia de la educación en España. Textos legislativos*, vol. I, Ministerio de Educación y Ciencia.
- RYANS-POSTIC (1977), *Observación y formación de los profesores*, Madrid, Morata.
- RUIZ BERRIO, J. (1970), *Política escolar de España en el siglo XIX, 1808-1833*, Madrid, C.S.I.C.
- SOLER Y NUEZ, P.J. (1885), *Lecciones de análisis de la palabra*, Zaragoza, Tipografía de Comás hermanos.
- (1887), *Conferencia pedagógica sobre sistemas de enseñanza*, Zaragoza.
- YEVES, C. (1861), *Estudios sobre la primera enseñanza*, Tarragona.

Recibido el 13 de septiembre de 2005

Aceptado el 30 de noviembre de 2005

